



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DEL CAMINO

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de Espinosa del Camino, de fecha 30 de agosto de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento de las parcelas rústicas de propiedad municipal, conforme a los siguientes datos:

– *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Espinosa del Camino.

– *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato el arrendamiento, mediante concurso, de las fincas rústicas de titularidad municipal contempladas en el pliego de condiciones. La totalidad de las fincas constituirá un lote único, debiendo optarse, por tanto, al arrendamiento de todas ellas.

– *Precio del arrendamiento:* Se establece un precio inicial de 3.000,00 euros por campaña agrícola, desde el 1 de octubre de cada año al 30 de septiembre del año siguiente.

– *Criterios de adjudicación:* Los criterios objetivos para valorar la oferta son:

a) Renta anual ofrecida: Máximo de 10 puntos.

b) Por tratarse el licitador de agricultor a título principal (A.T.P.) o titular de explotación agraria prioritaria: 1 punto.

– *Duración del contrato:* Se establece un periodo de duración del contrato de diez campañas agrícolas, desde la campaña que se inicia en 2012, sin posibilidad de prórroga.

– *Garantías:* Provisional por importe de 90 euros (3% del precio) y definitiva por importe del 10% del precio de adjudicación.

– *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Ayuntamiento de Espinosa del Camino, en horario de atención al público (jueves, de 17:30 a 19:00 horas), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Igualmente podrán presentarse a través de los medios establecidos en la cláusula 12.^a del pliego.

– *Apertura de ofertas:* El primer jueves hábil siguiente a la conclusión del plazo de admisión de las ofertas.

– *Modelo de proposición:* Los contenidos en el pliego.

– *Obtención de documentación e información:* Los interesados podrán consultar y obtener fotocopias del pliego en el Ayuntamiento de Espinosa del Camino, los jueves, de 17:30 a 19:00 horas o contactando con el teléfono móvil del Sr. Alcalde (647 51 26 17).

Espinosa del Camino, a 30 de agosto de 2012.

El Alcalde,
Vicente Morales Díez